

MODELO DE GOBIERNO

- Órganos de Gobierno *Pag 19*
- Estructura accionarial y comportamiento bursátil *Pag 22*
- Evolución de la acción *Pag 22*
- Gestión del riesgo *Pag 24*



MODELO DE GOBIERNO

ÓRGANOS DE GOBIERNO

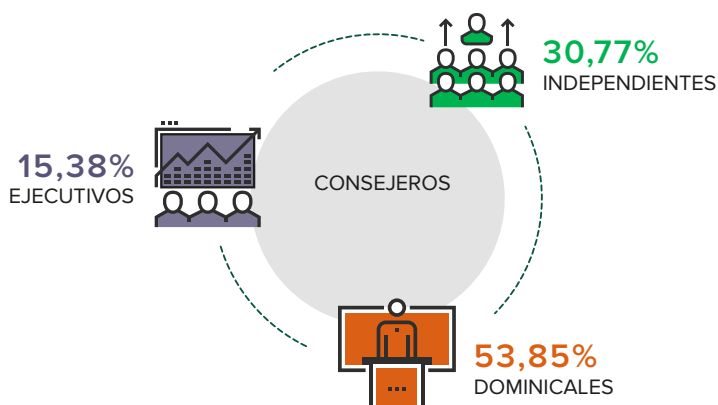
Los órganos de gobierno de Ebro Foods, S.A. son la Junta General de accionistas y el Consejo de Administración.

La Junta General de accionistas es el órgano soberano de la compañía. Tiene competencia para deliberar y adoptar acuerdos sobre todos los asuntos que la legislación y los Estatutos Sociales reservan a su decisión, y, en general, sobre todas las materias que, dentro de su ámbito legal de competencia, se sometan a la misma a instancia del Consejo de Administración y de los propios accionistas en la forma prevista legalmente.

Sin perjuicio de las competencias reservadas legal, estatutaria o reglamentariamente a la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno y administración de la Sociedad, teniendo al respecto plena competencia para dirigir, administrar y representar a la Sociedad en el desarrollo de las actividades que integran su objeto social. El Consejo de Administración encomendará la gestión ordinaria de la Sociedad a sus miembros ejecutivos y al equipo de alta dirección, centrando su actividad en la supervisión y asumiendo como funciones generales, entre otras que legalmente le correspondan, las recogidas en el Reglamento del Consejo y aquellas que le pueda delegar la Junta General de acciones en la forma legalmente prevista.

El Consejo de Administración estará integrado por siete miembros como mínimo y quince como máximo, correspondiendo a la Junta General la determinación de su número, así como el nombramiento y la separación de los Consejeros.

El Consejo de Administración de Ebro Foods está compuesto por trece miembros, de los cuales dos tienen la condición de Consejeros ejecutivos, siete son Consejeros dominicales y cuatro Consejeros independientes.

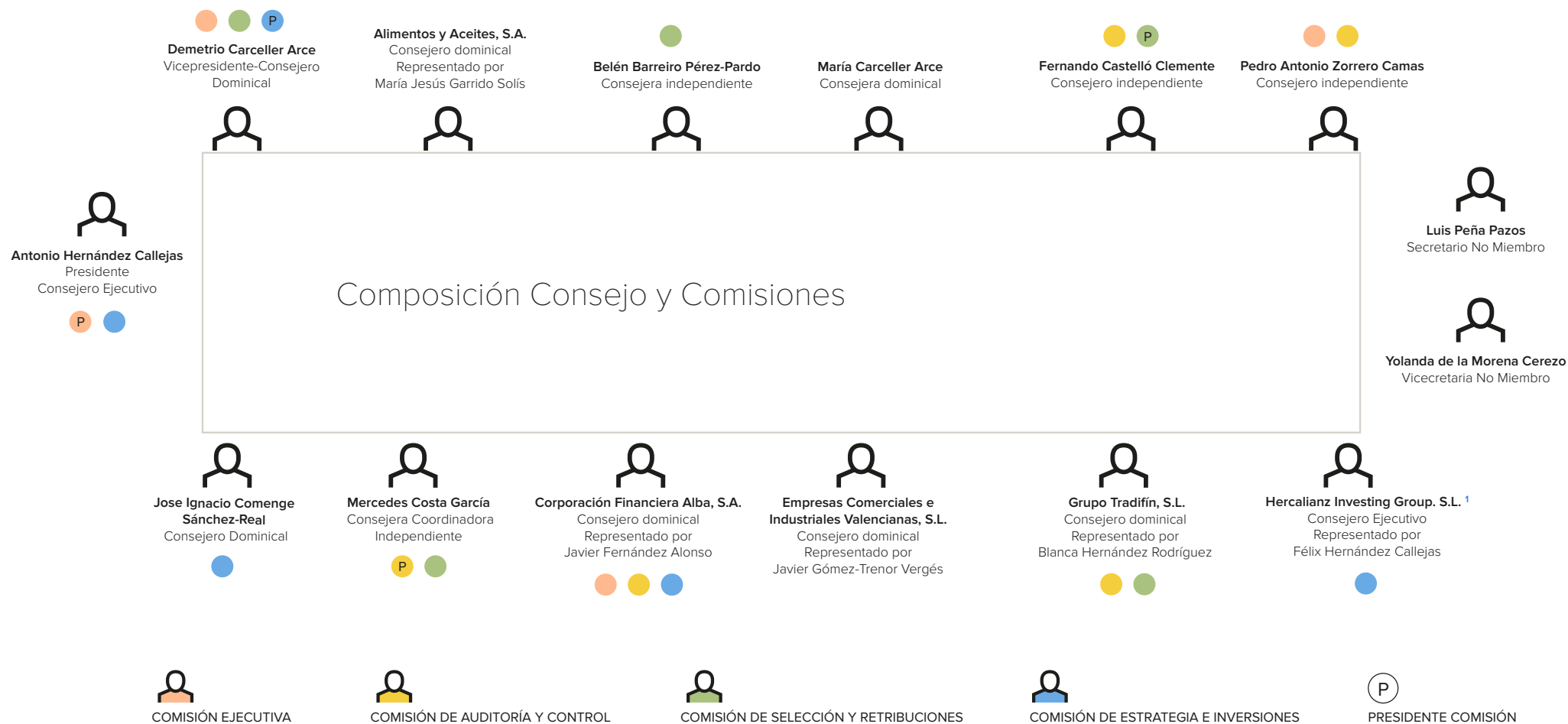


Asimismo existen constituidas cuatro Comisiones que garantizan el cumplimiento de las funciones del Consejo de Administración y desarrollan las facultades y competencias que la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo determinan.

Estas cuatro Comisiones son:

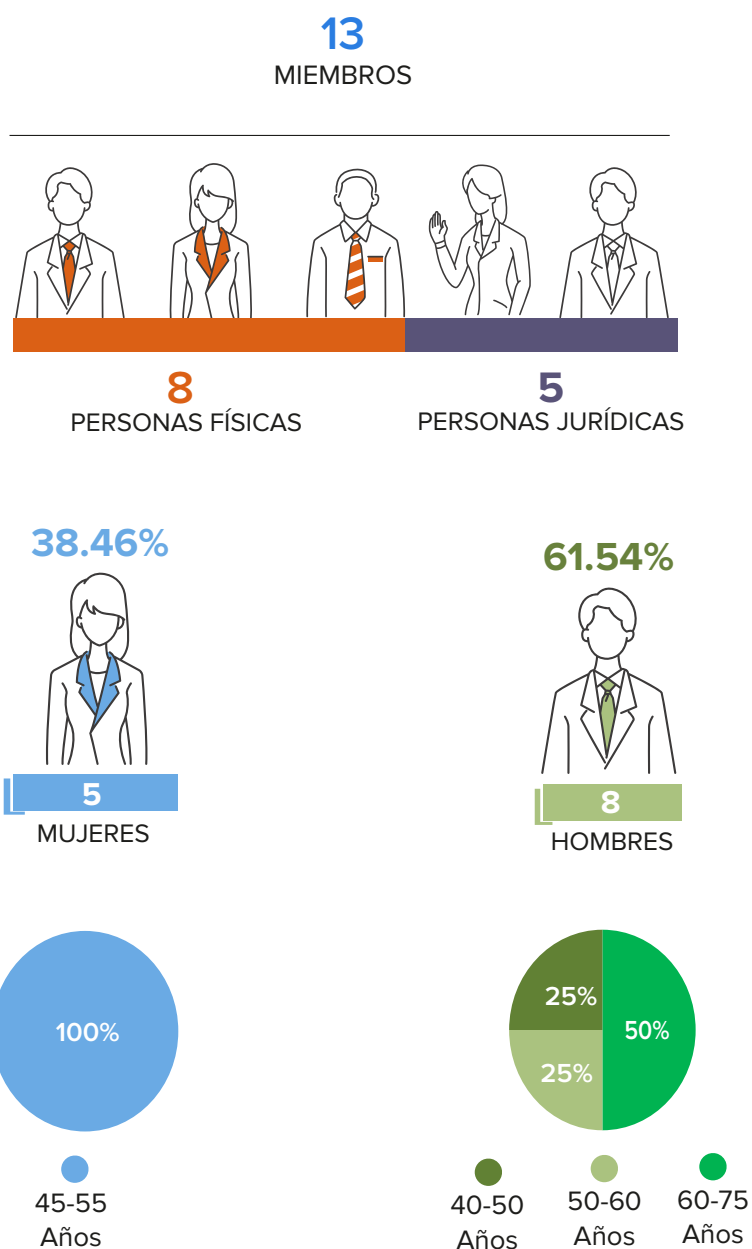
- Comisión Ejecutiva
- Comisión de Auditoría y Control
- Comisión de Selección y Retribuciones
- Comisión de Estrategia e Inversiones

A 31 de diciembre de 2019 la composición del Consejo de Administración y sus Comisiones es la siguiente:



(1) Hercalanz Investing Group, S.L. nunca ha desempeñado funciones ejecutivas ni de dirección ni en Ebro Foods, S.A. ni en ninguna filial del Grupo y, por tanto, no ha percibido remuneración alguna por ello. Hercalanz Investing Group, S.L. está categorizado como Consejero ejecutivo en atención a que su representante persona física en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. es directivo de una filial del Grupo.

De acuerdo a esta composición, la presencia femenina en el Consejo de Administración supone el 38,46 por ciento del total de miembros, estando por encima del objetivo fijado en la Política de Selección de Consejeros y Diversidad en la composición del Consejo de Administración de que, en el año 2020, el sexo menos representado en el Consejo de Administración de la Sociedad suponga, al menos, el 30 por ciento del total de miembros de dicho órgano, objetivo que ya fue alcanzado en enero de 2017 y reforzado en junio de ese mismo año. En cuanto al número de Consejeros independientes (4), sensiblemente inferior al tercio (4,3) del total de miembros del Consejo (13) recomendado para sociedades que, como Ebro Foods, S.A., no son de elevada capitalización, téngase en cuenta que el porcentaje del capital social representado en el Consejo de Administración es, a 31 de marzo de 2020, del 66,748%.



Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020 no ha habido cambios en la composición del Consejo de Administración y Comisiones.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL Y COMPORTAMIENTO BURSÁTIL

En la actualidad, el capital social de Ebro Foods, S.A. asciende a 92.319.235,20 euros y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. Las acciones están representadas por anotaciones en cuenta y se hallan inscritas por la Sociedad de Gestión de los sistemas de Registro de Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR), cotizando en las cuatro Bolsas españolas.

Se indica a continuación el detalle del capital social representado en el Consejo de Administración a 31 de marzo de 2020:

ESCALA DE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS REPRESENTADOS EN EL CONSEJO Y/O DE CONSEJEROS CON PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE TOTAL SOBRE EL CAPITAL SOCIAL
≥ 10,00%	3	36,050
≥ 5,00% < 10,00%	4	28,910
≥ 3,00% < 5,00%	0	0,000
< 3,00%	5 (*)	1,788

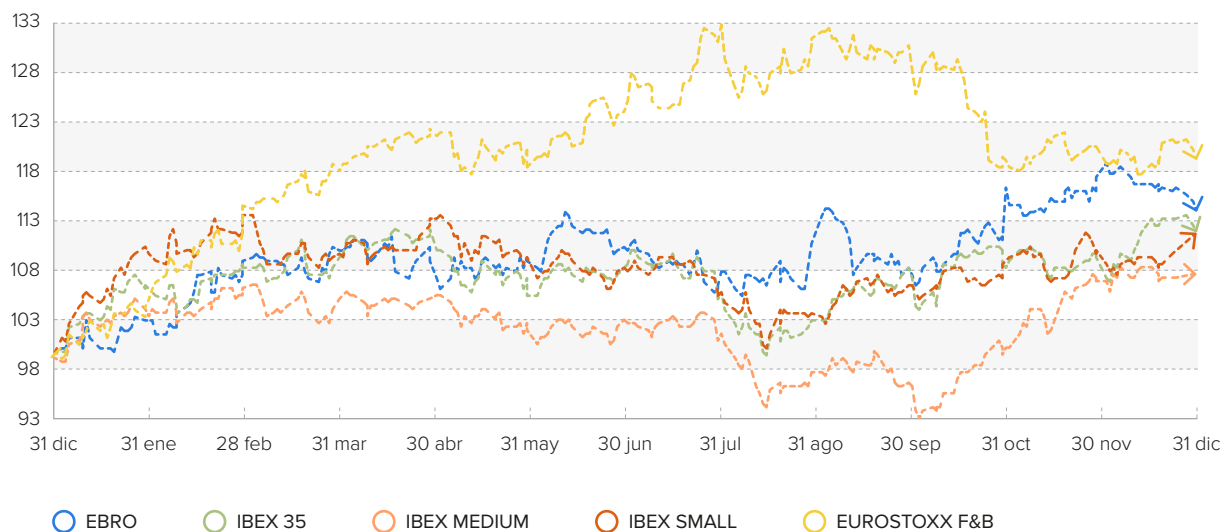
(*) Ninguno de estos cinco Consejeros tiene la condición de accionista significativo porque la participación en el capital social de cada uno de ellos es inferior al 3%.

A 31 de marzo de 2020 el capital flotante estimado es del 29,002%.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN

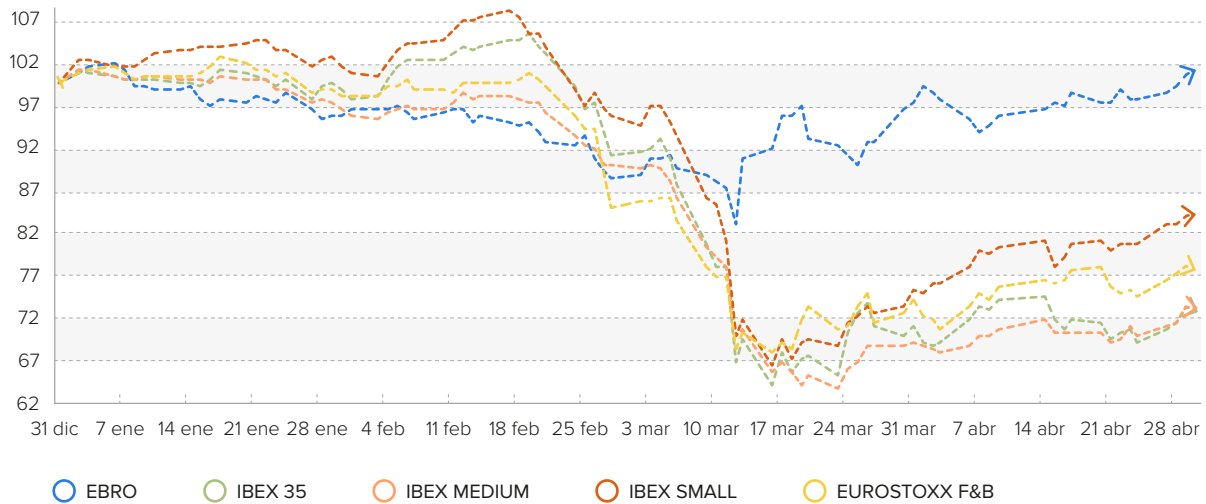
Durante el ejercicio 2019, la acción de Ebro Foods se apreció un 14%. En ese mismo periodo, el Ibex 35 cerró con una subida del 11,8%, el Ibex Med un 8,4%, el Ibex Small un 11,9% y el Eurostoxx Food and Beverage un 19,4%.

EBRO VS. ÍNDICES 2019



La cotización media del valor durante el ejercicio 2019 fue de 18,32€, cerrando a 31 de diciembre en 19,09€. La rotación de acciones, por su parte, fue equivalente a 10% del número total de acciones de la compañía. Así, el volumen medio diario de negociación durante 2019 fue de 59.932 acciones.

EBRO VS. ÍNDICES 1 DE ENERO A 30 DE ABRIL DE 2020



Si observamos el comportamiento en 2020, a 30 de abril, la acción de Ebro se ha apreciado un 1,7%, el Ibex 35 se ha depreciado un 27,5%, el Ibex Med un 26,8%, el Ibex Small un 15,7% y el Eurostoxx Food and Beverage un 22,4%.

ANALISTAS DE EBRO

Un año más los analistas siguen apostando por nuestro valor y actualmente dan cobertura de análisis a EBRO las siguientes firmas:

- | | | |
|-----------------------|----------------------|--------------------------|
| 1. Ahorro Corporación | 6. GVC Gaesco | 11. Mirabaud |
| 2. Banco Sabadell | 7. Exane BNP Paribas | 12. Alantra |
| 3. Bankinter | 8. Fidentiis | 13. Santander Investment |
| 4. BBVA | 9. Intermoney | 14. UBS |
| 5. BPI La Caixa | 10. Kepler Cheuvreux | 15. Renta 4 |

A cierre del año 2019 la valoración media de los analistas otorgaba a EBRO un precio objetivo de 19,43 euros por acción, un 1,8% superior a lo que cotizábamos en Bolsa en dicha fecha.

DIVIDENDOS

Durante el ejercicio 2019 se repartió con cargo al resultado del ejercicio 2018 un dividendo ordinario de €88 millones (€0,57 euros por acción).

El dividendo ordinario se abonó en tres pagos (€0,19 por acción) en los meses de abril, junio y octubre de 2019.

La rentabilidad del dividendo por acción a cierre del ejercicio asciende al 3%.

Para el presente año 2020, el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A., en su sesión celebrada el 18 de diciembre de 2019, acordó por unanimidad proponer a la próxima Junta General de Accionistas en relación con los resultados correspondientes al ejercicio 2019, la distribución de un dividendo ordinario de €0,57 por acción en tres pagos de €0,19 por acción, los meses de abril, junio y octubre de 2020 (€88 millones). Esta propuesta supone mantener el dividendo respecto al ejercicio 2019.

Nota: En el Informe Anual de Gobierno Corporativo pueden encontrar detallada toda la información relativa a la estructura de la propiedad y administración de la Sociedad.

GESTIÓN DEL RIESGO

Formando parte integral de las políticas corporativas aprobadas por el Consejo de Administración la Política de Control y Gestión de Riesgo establece los principios básicos y el marco general del control y gestión de los riesgos de negocio, incluidos los fiscales, y del control interno de la información financiera a los que se enfrenta la Sociedad y las sociedades que integran el grupo.

Este marco general se materializa en un Sistema de Control y Gestión de Riesgos integral y homogéneo, influido por el marco conceptual del Informe “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (COSO) sobre control interno, basado en la elaboración de un mapa de riesgos de negocio donde mediante la identificación, valoración y graduación de la capacidad de gestión de los riesgos, se obtiene un ranking de mayor a menor impacto para el Grupo, así como la probabilidad de ocurrencia de los mismos. El universo de riesgos se agrupa en cuatro grupos principales: cumplimiento, operacionales, estratégicos y financieros.

En el proceso de categorización de riesgos se valora de forma dinámica tanto el riesgo inherente como el residual, tras la aplicación de los controles internos y protocolos de actuación establecidos para mitigar los mismos. Dentro de estos controles destacan los preventivos, como una adecuada segregación de funciones, claros niveles de autorización y la definición de políticas y procedimientos.

Dicho modelo es tanto cualitativo como cuantitativo, siendo posible su medición en los resultados del Grupo, en base a lo que se considera el nivel de riesgo aceptable o tolerable a nivel corporativo.

El Sistema de Gestión y Control del Riesgos es dinámico, de modo que los riesgos a considerar varían en la medida que lo hagan las circunstancias en las que se desarrollan los negocios del Grupo. En este momento se encuentra en fase de lanzamiento una revisión de mapa de riesgos del Grupo que pretende incidir en aspectos que han cobrado especial relevancia en los últimos tiempos y cuyo fruto es recoger estos aspectos de forma integrada. En concreto se incidirá en el riesgo por cambio climático, aspectos sociales y de derechos humanos y cambios relacionados con las nuevas tecnologías o con nuevos hábitos sociales y de consumo.

El Sistema de Control y Gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y el control de la información financiera, descansa sobre la siguiente estructura:

- El Consejo de Administración: como órgano responsable, determina la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y el control de la información financiera.
- La Comisión de Auditoría y Control, a través del Comité de Riesgos, realiza las funciones de supervisión y seguimiento de los sistemas de control de riesgos y de información financiera, informando periódicamente al Consejo de cualesquiera aspectos relevantes que se produzcan en dichos ámbitos. Asimismo, es responsable de supervisar e impulsar el control interno del Grupo y los sistemas de gestión de riesgos, así como proponer al Consejo de Administración la política de control y gestión de riesgos y las eventuales medidas de mejora en tales ámbitos.

- El Comité de Riesgos, sobre la base de la política fijada por el Consejo de Administración y bajo la supervisión y dependencia de la Comisión de Auditoría, es la unidad específicamente encargada de la coordinación y seguimiento del sistema de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de control de la información financiera del Grupo. Igualmente corresponde al Comité de Riesgos el análisis y evaluación de los riesgos asociados a nuevas inversiones.
- Los Comités de Dirección de las distintas unidades, en los que participan tanto el Presidente del Consejo de Administración como el Chief Operating Officer (COO), realizan la evaluación de los riesgos y la determinación de las medidas frente a los mismos.
- Responsables de riesgos de las distintas unidades. El Comité de Riesgos designa en las filiales relevantes a los distintos responsables del seguimiento de los sistemas de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de la información financiera y del reporting al Comité.
- Departamento de Auditoría Interna. En el marco de las auditorías internas de las diferentes filiales, el departamento de Auditoría Interna de la Sociedad revisa que las actividades de testeo y control de los sistemas de gestión de riesgos y de la información financiera se han llevado a cabo adecuadamente, y conforme a lo establecido al efecto por el Comité de Riesgos.

Nota: una descripción completa del modelo de gestión de riesgos y las medidas adoptadas para reducirlos pueden encontrarla en el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas.